

PROGRAMA DE EDUCACION
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOCTENIA

ASIGNATURA
RELACIONES LABORALES

TEMA
MAPA CONCEPTUAL

DOCENTE
GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

ESTUDIANTE
MANUEL CALVO SANTIAGO

GRADO: CUATRO CUATRIMESTE

GRUPO: A

FECHA DE ENTREGA
03/NOVIEMBRE/2024

Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores

Las

Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU)

Es

La obtención de un lucro o ganancia con su actividad; esta ganancia no sería posible sin la colaboración y labor de cada uno de los trabajadores

Es

Un derecho de la comunidad de los trabajadores de una empresa a percibir una parte de los resultados del proceso económico de producción y distribución de bienes y servicios.

Procedimiento del reparto de utilidades

La

Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, resolvió

N.m

1o. Los trabajadores participarán en un diez por ciento de las utilidades de las empresas

2o. De conformidad con lo dispuesto

El procedimiento de reparto de las utilidades a los trabajadores podría dividirse en 4 etapas

Las

Etapas externas: la integración de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores

Presentación de la declaración: presenta su declaración del ejercicio fiscal correspondiente ante la SHCP

Empresas exentas del reparto de utilidades

El

artículo 126 de la LFT establece las empresas que no están obligadas a pagar utilidades a sus trabajadores

Se

Elaboración de un producto nuevo, durante los dos primeros años de funcionamiento; la novedad del producto está determinada por las leyes para el fomento de industrias nuevas

La

Las

Etapas internas: se encarga de calcular la cantidad que corresponde a cada uno de los trabajadores

Pago de las utilidades: El día siguientes a la fecha en que deba pagarse el impuesto anual

Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores de confianza

Los

Trabajadores de confianza tienen reglas específicas y limitaciones para participar en las utilidades de las empresas.

El

Artículo 127, fracción I, señala que los directores, administradores y gerentes generales de las empresas no participan en las utilidades de las empresas.

Comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

Los

Entre los trabajadores se inicia con la fijación o ajuste del porcentaje de las utilidades de las empresas que debe ser repartido entre los trabajadores

El

Artículo 123 constitucional. Está integrada por representantes de los trabajadores, representantes de los patrones y representantes de los patrones.

Aclaraciones posteriores Como se mencionó en la etapa de presentación de la declaración, los trabajadores deben formular objeciones u observaciones ante la SHCP, sobre la declaración presentada por el patrón.

Referencia

Universidad del sureste, (28 de Agosto de 2024). Relaciones laborales. Recuperado el 27 de octubre de 2024 de

<http://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LMV/81d3abd307053f5dabf421059478245e-LC-LMV-405-RELACIONES%20LABORALES.pdf>